PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Caldas, 20 de Enero de 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5300103 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y ROSCOGAS GRANEL

En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.5300103 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y ROSCOGAS GRANEL, cuyo objeto es: "SUMINISTRAR GAS PROPANO PARA LA CALEFACCIÓN DE LAS UNIDADES PECUARIAS, LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE AGROINDUSTRIA Y PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE LOS APRENDICES EN EL CASINO Y DEMÁS ÁREAS QUE LO REQUIERAN DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENO", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	COORDINACION ADMINISTRATIVA – CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
SUPERVISOR LIQUIDADOR DEL CONTRATO:	LILIANA MARIA MEDINA PEÑA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	HERNAN DARIO RAMIREZ Z
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5300103
TIPO DE CONTRATO	COMPRA VENTA
OBJETO	SUMINISTRAR GAS PROPANO PARA LA CALEFACCIÓN DE LAS UNIDADES PECUARIAS, LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE AGROINDUSTRIA Y PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE LOS APRENDICES EN EL CASINO Y DEMÁS ÁREAS QUE LO REQUIERAN DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENO
CONTRATISTA	ROSCOGAS GRANEL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	DUVAN DE JESUS BEDOYA NOREÑA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	71.992.595
VALOR INICIAL	($ 14.011.066,67) CATORCE MILLONES ONCE MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS
FORMA DE PAGO	ABONO A CUENTA BANCARIA
PLAZO INICIAL	60 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	19923 del 27 de junio del 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	198823 del 15 de agosto del 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 de agosto de 2023
FECHA DE INICIO	18 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de octubre de 2023
VALOR TOTAL PAGADO	$14.011.061,32

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato CO1.PCCNTR.5300103, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
1	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto	**Cumplido**	
2	Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	**Cumplido**	
3	Entregar los elementos descritos en la oferta economica con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad	**Cumplido**	
4	Los elementos deberán ser entregados previa programación en el Centro de Formación; al técnico de apoyo y/o a la supervisora del contrato	**Cumplido**	
5	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	**Cumplido**	

7	Afiliar al Sistema de Seguridad Integral (salud, pensión y ARL) al personal que EL CONTRATISTA dispondrá para la ejecución del contrato.	**Cumplido**	
8	El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos	**Cumplido**	
9	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	**No se requirió**	
10	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen	Cumplido	
11	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.	**No se requirió**	
12	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	**Cumplido**	
13	De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada.	**Cumplido**	
14	Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación	**Cumplido**	
15	El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato	**Cumplido**	
16	Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales.	**Cumplido**	
17	Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación	**Cumplido**	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
1	El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el proceso se adelantará a través de ésta última.	**Cumplido**	
2	El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo del mismo únicamente a través de la plataforma. Seguimiento, observaciones y todo lo relacionado al proceso se adelantará	**Cumplido**	
3	El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo a los requerimientos y necesidades de esta	**Cumplido**	
4	Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas	**Cumplido**	
5	Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo al bien o servicio entregado	**Cumplido**	
6	Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo	**no se requirió**	
7	El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato	**Cumplido**	
8	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	**Cumplido**	
9	Realizar la entrega o prestación el servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato	**Cumplido**	
10	Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	**Cumplido**	
11	Especificar en las facturas, el objeto del cobro y los valores	**Cumplido**	
12	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen	**Cumplido**	
13	Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo	**Cumplido**	

14	Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual	**Cumplido**	
15	Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.	**Cumplido**	
16	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización	**Cumplido**	
17	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	**Cumplido**	
18	Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero	**Cumplido**	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

- cumplimiento
- pago de salarios
- calidad del servicio
- calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES

ASEGURADORA	3714337-2
No. PÓLIZA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.,
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	17/08/2023
FECHA APROBACIÓN	17/08/2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/08/2023	17/04/2024	2.802.213,33
Calidad del servicio	17/08/2023	17/04/2024	2.802.213,33
Pago de salarios	17/08/2023	17/04/2024	1.401.106,66
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	17/08/2023	17/04/2024	2.802.213,33

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Liliana Maria Medina, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 15 de agosto de 2023, el representante legal DUVAN DE JESUS BEDOYA NOREÑA identificado con C.C. 71.992.595 certifica que ROSCOGAS GRANEL, con Nit. 900.777.023-9, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentado por la supervisión durante la ejecución del contrato y el cual fue entregado para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El ordenador del gasto realizó designación a Liliana Medina la supervisión el día 15/08/2023 y hasta finalizar este contrato.

.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, que el proceso se realizara entre el 01 de enero de 2024 y el 30 de junio 2024; una vez se perfeccione el pago y se den la paz y salvos respectivos.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El 2 de diciembre de 2023, la señora Olga Sepúlveda, Tesorera del Centro expidió el certificado de desembolsos del contrato No. CO1.PCCNTR.5300103, que a continuación se relaciona:

Numero documento	fecha de pago	valor bruto	Valor deducciones	Valor Neto
427082323	01/12/2023	6.534.638,50	124.159,00	6.410.479,50
427082523	01/12/2023	7.476.422,82	142.052,00	7.334.370,82
TOTAL		**14.011.061,32**	**266.211,00**	**13.744.850,32**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.011.066,67
VALOR DE AUMENTO DEL CONTRATO	
VALOR DE DISMINUCION DEL CONTRATO	$ 5,35
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 14.011.061,32
VALOR EJECUTADO	$ 14.011.061,32
VALOR POR RESERVAR	0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5300103; teniendo en cuenta que existe existe saldo un saldo por liberar a favor del SENA de $ 5,35 y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



. Elaboró: Liliana Medina Peña
Supervisora

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio: NO APLICA
b. Copia del contrato: Ok adjunto
c. Certificado de Desembolsos: OK Adjunto
d. Comprobante de pago de salud y pensión: OK. adjunto
e. Certificado de recibo a satisfacción: Ok adjunto
f. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato: OK. Anexo